Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 29	Mes: Noviembre	Año: 2017

2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa
SUSPENSION TEMPORAL DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL DE LA PESQUERIA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD (Dissostichus eleginoides) ENTRE LAS REGIONES XV A XII, PERIODO 2018 - 2022

3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	☐	Decreto (DS simple)	☐
Resolución	☒	Circular	☐
Norma técnica	☐	Oficio	☐
Instrucción	☐	Orden	☐
Acuerdo	☐	Otras normas (especificar en celda inferior)	☐

4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)					
Introduce nueva normativa	☐	Deroga normativa	☐	Modifica normativa existente	☒

5. Organismo que dicta normativa
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

6. Nombre del contacto	**7. División/ Departamento/ Unidad**
María Ángela Barbieri Bellolio	División de Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	**9. Correo electrónico del contacto**
032-2502730	mbarbieri@subpesca.cl

MINISTERIO DE ECONOMIA - SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa
(máximo sugerido 12 líneas)

La Ley General de Pesca y Acuicultura, en su artículo 2º, Nº 20, define al estado de plena explotación como "aquella situación en que la pesquería llega a un nivel de explotación tal que, con la captura de las unidades extractivas autorizadas, ya no existe superávit en los excedentes productivos de la especie hidrobiológica". En consecuencia, como esa situación ha sido alcanzada en la pesquería del bacalao de profundidad, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha venido prorrogando cada cinco años, la medida de suspensión de las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal para esta pesquería, en todas sus categorías y también suspendido el ingreso de nuevas solicitudes y el otorgamiento de autorizaciones a naves industriales.

La última medida de suspensión se aplicó mediante la Resolución Exenta N°491 de 2013 y corresponde prorrogarla por otros cinco años, a contar de esta fecha, como se fundamenta en el Informe Técnico (R.PESQ.) N° 228 del 2017 de esta Subsecretaría.

10.A	¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que	SI ☒

motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	NO ☐

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Esta medida tiene como principal objetivo, impedir el ingreso de nuevos pescadores y embarcaciones artesanales en el Registro Pesquero Artesanal para la pesquería del recurso Bacalao de profundidad (Dissostichus eleginoides), así como también, naves industriales que deseen operar sobre este recurso, a nivel nacional.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

En consideración al estado de conservación del recurso bacalao de profundidad, el cual ha sobrepasado el nivel de plena explotación y se encuentra sobreexplotado con signos de agotamiento, se concluye que con la actual capacidad extractiva de las embarcaciones actualmente inscritas para operar sobre este recurso en el Registro Pesquero Artesanal, se consumen la totalidad de los excedentes productivos de este recurso.

En consecuencia, se considera inconveniente para la sustentabilidad del recurso que se incorporen más embarcaciones y pescadores a operar en esta pesquería, en las aguas de jurisdicción nacional.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☒ NO ☐

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI ☐ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO ☒ pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	☐	Mejora en procedimientos de fiscalización	☐
Regular a través de proyecto de Ley	☐	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	☐

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI ☒ pase a pregunta 14. A NO ☐ pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado	☒	Con entidades gremiales	☒

Con centros de estudios	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
		Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de Aguas Profundas	

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)

Nacional ☒	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior
Regional ☐	

16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Creación de la empresa	☐	Funcionamiento de la empresa	☒	Cierre de la empresa	☐

17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)

Todos los sectores	☐	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	☐	Pesca	☒	Explotación de minas y canteras	☐
Industrias manufactureras	☐	Electricidad gas y agua	☐	Construcción	☐	Comercio	☐
Hoteles y restaurantes	☐	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	☐	Intermediación financiera	☐	Actividades inmobiliarias	☐
Educación	☐	Servicios sociales y de salud	☐	Servicios comunitarios y personales	☐	Organizaciones y órganos extraterritoriales	☐

18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?	SI ☐ pase a pregunta 18. A NO ☒ pase a pregunta 19

18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?	SI ☒ pase a pregunta 19.A y 19.B NO ☐ pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	☐	Mayores facilidades para el cierre de empresas	☐
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	☐	Mejora en condiciones laborales	☐	Mejora el acceso a mercados	☒
Mejora el acceso a financiamiento	☐	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
				Asegura la sustentabilidad de la	

	pesquería de este recurso.
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?	SI ☐ pase a pregunta 19.C NO ☒ pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):	
.	
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?	SI ☐ pase a pregunta 20. A NO ☒ pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.

Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		**Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa**
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	☐	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	☐	
Otra modificación (especificar abajo)	☐	

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI ☐ pase a pregunta 21. A NO ☒ pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?	SI ☐ pase a pregunta 22. A y 22. B NO ☒ pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	**Costo estimado (por empresa)**	**Periodicidad**

En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales: • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales		
En términos de inversión física/ infraestructura: • Inversión adicional • Mantención adicional		
En términos de modificaciones al proceso productivo: • Incorporar nueva tecnología • Otro ( )		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): • •		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI ☒ pase a pregunta 23. A NO ☐ fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

La restricción al ingreso de nuevas embarcaciones pesqueras a esta pesquería propende a impedir que se ejerza más esfuerzo de pesca sobre este recurso, cuyo estado de conservación está deteriorado precisamente por la operación excesiva de la actual flota autorizada.